

Guaranda julio 24, 2025  
RCU-008-2025-110

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (008), realizada el 24 de julio del 2025;**

**OCTAVO PUNTO:** Análisis y Aprobación de la II Convocatoria de Vinculación con la Sociedad “La Universidad Estatal de Bolívar y su corresponsabilidad con la comunidad en cumplimiento con los ODS agenda 2030”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

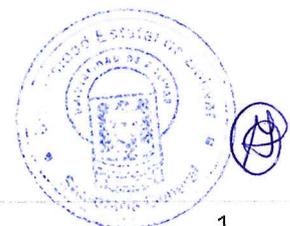
**QUE**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 señala, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

**QUE**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE**, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 menciona, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

**QUE**, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22 en su literal g) indica, “Determinar políticas para la Gestión Institucional”;

**QUE**, la Comisión de Investigación y Vinculación mediante Resolución Nro. CIV-SO-006-2025-058 de fecha 10 de julio de 2025, sugiere al Honorable Consejo Universitario la aprobación de la II Convocatoria de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Estatal de Bolívar “La Universidad Estatal de Bolívar y su corresponsabilidad con la comunidad en cumplimiento con lo ODS Agenda 2030”.



**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA II CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, 2025 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR “LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR Y SU CORRESPONSABILIDAD CON LA COMUNIDAD EN CUMPLIMIENTO CON LOS ODS AGENDA 2030”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

